

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,027——MONTEVIDEO MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.°—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sol sale á las 4, 52, se pone á las 7, 8

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO A LOS MILITARES.

SE vende en la calle del Muelle n° 130 en las casas de Jaymilla: los siguientes efectos pertenecientes al finado Teniente Coronel D. Pedro Bassan, un sombrero armado con borlas de oro una casaca de uniforme, otra de estado mayor, una levita, una capa de paño, un capote, dos pares de calzones, un par de calzones cortos de casimir, y tres chalecos de paño; todo de buen uso, y se vende todo muy barato: los SS. que las necesiten

DESEA ACOMODARSE.

UN mozo recien llegado á este Pueblo, sea en almacen por mayor ó menor; ó en cualquier establecimiento. El que lo necesite tendrá la vondad de ocurrir al almacen N. 55 calle de S. Gabriel

AVISO.

SE necesita un moso de acreditada conducta para una casa de negocio en estramuros; quien se interese en colocarse ocurra á la casa de D. Manuel Ocampo en la plaza que allará con quien tratar.

AVISO.

SE precisa de un joven de acredita a conducta, que sepa escribir y contar regularmente, para ser empleado en el cuidado de los pupilos de una casa de educacion, donde se le dará toda asistencia y un sueldo regular; en esta imprenta darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &c. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin numero 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rapida, se verán 200 cuadros de modélos, comprendidos en ellos los cuadros mécanicos de su invencion, sobre los cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñarán los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros, principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar toda confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discipulo; pero para los SS. Padres de familia que envian mas al Sr. Legendre varios Jóvenes a la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contestacion, cada mes será pagado anticipadamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que contraiga con las personas que le honrasen con su confianza

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones: pero con el tiempo, y segun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus parientes y presentar un establecimiento de instruccion que será dé una reconocida utilidad para su nueva patria:

Luis Le Gendre

AVISO.

SE vende un criado de 24 á 28 años sin vicios ni enfermedades conocidas, es útil para dar jornal ó para cualesquiera servicio domestico á que quieran destinarlo, pues es vivo despejado y de buenas disposiciones. El que lo quiera comprar ocurra al cafe de la Alianza en donde darán razon de el, El criado se halla actualmente trabajando en la casa que se está edificando en frente de lo de D. Manuel Gradin: se llama Manuel de la Cruz.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empezará tener efecto desde el 1.° del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y cabaliares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dentro ó fuera de los muros, á la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los asentistas recaudadores; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Gefe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.

Montovideo, 31 de Diciembre de 1832

LUIS LAMAS.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YOAK

Por medio de esta oficina se pueden solicicar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos. demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New York] en la Oficina de Agencia General. Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON. PALMER—Director.

PARA EL RIO GRANDE.

EL hermoso bergantin americano *Bel Ahiah*, aforrado y clavado en cobre su capitan Holloivay saldra para dicho destino sin falta el dia ocho del corriente, tomara flete ó pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Las personas que quieran tratar por una ú otra cosa podrán verse con sus consignatarios casa de los SS. Zimmermann Frazier y comp.

Para la Colonia Vacas y Higueritas.

SALDRA en muy breves dias la Velera y bien construida Goleta nacional Paquete de la *Colonia*; los SS. que gusten cargar ó oir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra al almacen de Don Pablo Nin calle del muelle número 28

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

AVISO.

SE Conchava una ama de leche en la calle de San Ramon num. 75.—

AVISO INTERESANTE.

LOS Rematadores del derecho impuesto á todos los cueros vacunos y de caballo que se extraen de la República, por el reconocimiento de sus marcas, oyen propuestas á los que quisieren optar al subarrendamiento de la recaudacion que deben percibir dichos rematadores en todos los puertos habilitados del Estado, con arreglo al decreto de fecha 11 del corriente publicado en el núm 1007 del *Universal* 13 del mismo, y cuyas bases, con respecto á los enunciados puertos habilitados son substancialmente las que siguen.

1. Los Asentistas subarrendatarios cobraran el impuesto sobre todos los cueros vacunos y caballares cualquiera que sea su beneficio que se extraigan para Paises Estrangeros por los respectivos puertos de su asiento, á razon de.—

Un cuarto de real, por cada cuero vacuno de macho.

Medio real, por cada cúero de vaca.

Un real por cada cuero caballar, y nonato, ya sean al pelo, salados, enfardados &c.

2. El Asentista está obligado á facilitar al comisionado del Superior Gobierno, en cada puerto habilitado, los peones precisos para la operacion del reconocimiento de las marcas, y la aplicacion de otra marca del Estado que há de ponerse á cada cuero en la parte interior

3. El tiempo del subarrendamiento es por el término de un año:

4. Sobre estas bases se oyen propuestas hasta el dia 10 de Enero del año proximo 1833; debiendo dirijirlas cerradas y francas de porte á la oficina del martillo de la Aduana, ó bien á la oficina del Universal:

Montevideo Diciembre 15 de 1832.

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular á las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario Pablo Duplessí calle de Sn. Benito No. 26.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

Memoria presentada por el Ministro del Interior á las Camaras Constitucionales.

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

(Continúa.)

CENSO.

Siempre ha sido en todas las naciones muy dificil formar el censo de la poblacion con aquella ecsactitud necetaria á conocer el número de habitantes. Las dificultades se aumentan á proporcion de las ajitaciones interiores ó disminuyen por el estado de tranquilidadad. Gozando Bolivia de una profunda paz, arreglado por las leyes el reclutamiento, teniendo los ciudadanos una plena confianza de que el Gobierno no impondrá contribuciones arbitrarias, y de que sus garantias seran altamente respetadas, parecía haber llegado el tiempo de la formacion del censo jeneral. No apartó de su vista los inconvenientes que habia que superar, ni tampoco creyó que seria perfecto; pero calculando la necesidad de esta operacion con las ventajas que ofrece la quietud, dió las órdenes a las prefecturas é instando muchas veces, ha conseguido la obra. Mui distante se halla de juzgar que el censo sea tan bueno como lo desea, por que la confianza todavia no está bien estendida, ni es cosa de pocos años el inspirarla tan caval como es preciso para que los hombres se presenten francamente á las autoridades en la campaña donde hay mas motivo de temor.

Presentará el ministro dentro de dos meses á las Cámaras el censo jeneral de la República por provincias y departamentos. Aun no ha llegado el de Oruro, Cochabamba y Tarija, y el de Chuquisaca se concluira muy luego. El departamento de la Paz tiene 328,934 almas: Potosí 226,320. Santa-Cruz 74,420 y Atacama 3,858. Falta un populoso departamento y otros dos que pasarán de 100,000 habitantes, y podemos afirmar que no nos equivocamos asegurando que nuestra poblacion ecsede de 1,000,000 de almas.

INDUSTRIA.

Uno de los ramos que por su grande influencia en la civilizacion y la moral necesita de una activa y vijilante proteccion es la industria. Los impuestos escesivos que gravitan sobre la agricultura hacen temblar, y el ningun producto, atendidas las gavelas, desmaya á los especuladores. Jamas recojen sin lágrimas sus cosechas combatidas por tantos elementos de destruccion. Ya todos abriendo al fin sus ojos á la luz, conocen que es indispensable una reforma, la piden á grandes voces, y la reclaman del Cuerpo Lejislativo. En los viajes que hace el Gobierno ha podido conocer el estado de la opinion á cerca del impuesto de diezmos y primicias. Con las lagrimas, con fuertes esclamaciones al cielo, y con demostraciones evidentes se han presentado en muchas provincias á S. E. el Presidente pidiendo una reforma. Los agricultores claman por ella, lo ecsije la justicia y lo reclama la conveniencia jeneral. A mi solo me corresponde informar á las Camaras de las repetidas instancias que hay sobre el particular, y á ellas hacer el bien, un bien de infinitas consecuencias á la reproduccion, á la riqueza pública y al aumento de las rentas nacionales.

La industria fabril de Bolivia ha hecho un retroceso sensible. y queriendo el Gobierno fomentarla, ha pedído á Europa máquinas de hilar, tejer, y maestros que enseñen al arte. Conociendo las inmensas aptitudes de los bolivianos, no desesperamos de ver algun dia plantificadas las artes en el pais. Hará el Gobierno los mayores esfuerzos para preparar este bien, pero necesita de autorizacion para hacer los gastos inispensables en comprar máquinas, llamar maestros y empezar de algun modo. Yo conozco la oposicion que los economistas harán al proyecto, fundándolo en sus principios ciertamente luminosos y convincentes. Contestaré que siendo mejor producir que consumir, es forzoso empezar de alguna manera haciendo anticipaciones y sacrificios que despues ofreceran ventajas. Asi han empezado las opulentas naciones que admiramos; fueron en su nacimiento miserables, y con menos recursos que bolivia, empezando llegaron á su término.

COBIJA.

A la decidida proteccion de Gobierno y al empeño activo que ha tenido en ayudar al interes individual, debemos un puerto por donde se introducen la mayor parte de los consumos que nos trae el estrangero. No será patriota el boliviano que olvide á Cobija, ni será miembro de la sociedad quien sea indiferente á los progresos del único conducto de comunicacion, porque sin Cobija la ecsistencia de Bolivia será problemático, ó al menos, cierto su sometimiento á las leyes del mas fuerte de sus vecinos. El primer juramento que hicimos fué el de ser independiente, y no podemos serlo faltándonos Cobija. Perjuro será el que no fomente, defienda y haga toda clase de sacrificio por sostener á Cobija. En política, en economia y por honor nacional debeis, Señores, trabajar porque Cobija adelante cuanto posible sea, sin consideracion de gastos mas ó menos exesivos, que el tiempo reparará con abundancia. Examinemos lo que fué nuestro puerto, y lo que es: una playa desconocida, inhabitada y el tránsito un gran desierto que llenaba de espanto á los especuladores, sin que faltaran algunos que vieran como ridícula la pretension de formar un puerto. Un buen americano con doce personas, arrostrando toda clase de obstáculos, fundó á Cobija, y ved ahora lo que es. Hai 560 almas habitando un pueblo formado, casa de gobierno y de aduana, aguadas para los vecinos, para los transeuntes y para sus bestias, posada, y fondas públicas, arrieria que hace sus especulaciones, postas en el tránsito, y en fin, un puerto establecido por el cual consume Bolivia lo que necesita del estrangero en gran parte, y que al transcurso de dos ó tres años la ciudad de la Paz no sufrirá los impuestos exorbitantes que la graven en beneficio alguno, ni alimentará industria estraña pudiendo aumentar la propia. El estado de nuestro puerto es brillante comparativamente, y las Cámaras compuestas de patriotas ilustres, jamas apartarán de su meditacion que Boliuia sin Cobija seria una parásita sometida á las condiciones de sus vecinos y esclava humilde del mas fuerte.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

¿Podrá conservarse el sistema representativo sin la ámplia libertad de la prensa? ¿Los pueblos se ilustrarán en sus derechos, conocerán el abuso del poder y la infraccion de las leyes, el mérito de sus émpleados, las ventajas ó males del sistema admieistrativo y los medios de llegar á la prosperidad, sino se permite la sagrada garantia de la libertad del pensamiento? Restrinjase este don precioso que el cielo ha hecho á los hombres para su dicha en la tierra y el mundo será aquel confuso caos que fué ántes de que Guttemberg descubriera el admirable invento de la prensa: concedase franqueza á los escritores patriotas, á los individuos ofendidos, y habra respeto á las leyes, moral, justicia, opinion pública é ilustracion. Al Senado corresponde la sublime atribucion de protejer la libertad de la imprenta, y para honor del gobierno informar á las Cámaras que ha comprada una hermosa imprenta, poniendola á disposicion del público en la ciudad de la Paz, para que alli escriban como mejor les parezca, sujetos á la responsabilidad de la ley del caso que no puede ser mas liberal. La otra que servia al Gobierno, tambien ha quedado para el público.— No satisfecho todavia S. E. el Presidente mandó hacer una contrata con un habil boliviano sobre muestras de letra mas que regular para establecer en cada capital de departamento una imprenta ¡Ojalá que en el último canton de Bolivia se encontraran dos ó tres, y que los bolivianos con frente serena abogaran por la hermosa causa de la libertad, combatiendo llenos de enerjia al poder arbitrario y à la licencia demagógica, sus dos enemigos capitales! A fuerza de ilustrarnos seremos virtuosos, la civilizacion influirá poderosamente sobre la moral pública, nuestras instituciones se consolidaran por el convecimiento de su utilidad, y nuestro Gobierno será defendido por las grandes masas de la poblacion, que jamas piensa ni ejecuta turbulencias cuando la justicia respeta sus derechos.

HOSPITALES.

Pagados son los hospitales de la República del ramo de diezmos, y hallanse regularmente servidos. Distintas veces se ha propuesto el Gobierno una completa reforma dando órdenes para el buen alimento; aseo y cuidado de los emfermos, como para que los remedios sean bien administrados por buenos médicos. Unas veces ha creido que los contratas con particulares producirán mejores resultados, y otras encargar la administracion á ecónomos. La esperiencia al fin, despues de muchas observaciones, ha convencido que el primer sistema consulta la economia y que estimulando al interés, le hace servir en bien de la humanidad. Tambien se pensó en formar un reglamento jeneral de hospitales. Siendo diferentes los pueblos, y por lo mismo diversas las necesidades, se abandonó el proyecto de uniformidad, sujetando la administracion y servicio de los hospitales á reglamentos particulares. Seria un bien de suma utilidad que todos fueran sujetos á contrata para evitar los males que solo sabrá precaver el interes individual celado con mucha actividad por los ajentes del Gobierno.

Consumen los hospitales la cantidad de 42,891 pesos 6 y medio reales en la forma siguiente: Chuquisaca 83,765 y medio reales: Potosi 8,876–4 Paz 12,903–5: Cochabamba 8,525. Santa Cruz nada y Oruro 4,210.

(*Continuará.*)

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

MIERCOLES ENERO 9 DE 1833.

Quando el Gobierno de una Nacion civilizada concede un asilo en su territorio á la desgracia impotente de los que lo imploran, y tolera que los refugiados hostilizen á las autoridades legales, saqueén á los habitantes, y turben de todos modos el órden y la tranquilidad del pais de que proceden, se entiende que el gobierno que ha otorgado aquella noble proteccion no tiene medios suficientes para garantir las condiciones del derecho de asilo, y que convertido el exercicio de la hospitalidad en una cooperacion hostil con infraccion manifiesta de los principios universales del derecho de gentes, está autorizado el Gobierno del Pais ofendido á adoptar por su seguridad todas las medidas que sean precisas para llenar las faltas en que ha incurrido el Gobierno del pais limitrofe, bien sea por insuficiencia de recursos, bien por omision ó voluntaria negligencia de las reglas establecídas por las leyes de las naciones.

Tal vez creeriamos que el Gobierno de la República, fatigado de sufrir con una generosa contemplacion las repetidas incursiones de los rebeldes refugiados en el territorio del Rio Grande, y cansado tambien de observar que á su vista se cometan tales infracciones, se hallaba ya en ese desagradable caso, si nos fuese permitido dudar por un momento que el Gefe de la Frontera Bentos Gonzalez da Silva obra contra las órdenes de su Corte; y si no debiesemos mantener una fundada confianza de que ella las impartirá en lo sucesivo á otro Gefe que las execute con mas fidelidad, y cuyas protestas y explicaciones sean con mas consecuencia y mas lealtad cumplidas. Que aquella esperanza no sera ilusoria nos lo anuncia la experiencía demasiado lisongera de que el Gabinete del Brasil no reconoce otros principios que los de la justicia, otras reglas, en estos casos, que las del derecho público, otros compromisos que los de la Convencion preliminar de paz, otra politica que la que le dicta la conveniencia de que en todos los paises limitrofes del Imperio y especialmente en el Estado Oriental reyne el órden establecido por la constitucion y las leyes, ni otro interes que el de afianzar la armonia y los vinculos que tan eficazmente ha deseado y desea cultivar el Gobierno de nuestra República con sus vecinos y aliados. Pero en contradiccion de esas ideas y sentimientos de la Corte del Brasil, tan propias de un Gobierno ilustrado, zeloso de su dignidad y de la paz y bien estar de sus pueblos, la conducta irregular y atentatoria del Gefe de la frontera tiende, sin el menor racato, a comprometer esa misma paz y armonia, tan sincera y reciprocamente deseadas, y á disolver mas bien que á conservar los vinculos que ambos gobiernos procuran consolidar con tanto esmero.

La serie de hechos comprobados que vamos á referir y otros que de notoriedad son sabidos, pondran á nuestros lectores en la actitud conveniente para juzgar si tenemos ó no razon de calificar de atentatorios los procedimientos del Coronel Bentos Gonzalez; y el público que ha visto rejistradas ya en las columnas de este diario, sus protestas oficiales relativas á la concentracion y desarme de los conspiradores amparados bajo sus immedintos auspicios, con otras medidas que éran reclamadas por el derecho internacional comparará su lenguage con sus obras y juzgará del crédito que puede acordarse á sus promesas.

En el momento en que los caudillos de la anarquia consumaban el acto indigno de obligar á los Orientales alucinados que les seguian, á entregar sus armas a las autoridades del Brasil, induciendoles á preferir esta ignominia y la merced de un asilo extraño al indulto que los llamaba á los hogares patrios, bajo la sombra de un gobierno paternal; el Sr. Peesidente de la República que al frente de dos mil soldados constitucionales presenciaba una humillacion que solo puede atribuirse entre orientales á los milagros del crimen, hubiera podido anonadar aquel

grupo de desgraciados en el acto mismo de ir á cruzar el Yaguaron; pero deseoso de ahorrar la sangre de tantos compatriotas victimas de la seducion y la perfidia, dió lugar á la evasion de los fugitivos, contando con que la conducta leal de las autoridades del Brasil llenaria sus deberes, y bien persuadido de que todos los soldados que abandonaban su patria en aquel instante de conflicto, volverian muy luego á gozar de los beneficios que les aseguraba la clemencia del Gobierno. Asi lo prometia la disposicion bien manifiesta de los soldados que habian seguido hasta alli las divisas de la rebelion, las seguridades ofrecidas por el coronel Bentos Gonzalez, tanto en sus comunicaciones de oficio como en sus protestas hechas á S. E. el Presidente de la República en persona; y en efecto, la experiencia de los pocos dias que permaneció el Exército Constitucional en las margenes del Yaguaron produjo aquel lisonjero resultado, quedando reducida á una tercera parte la fuerza de los conspiradores refugiados.

Pero apenas S. E. verificó la retirada de aquel punto cuando la conducta del Gefe de la Frontera del Brasil empezó á desviarse hasta tal grado de sus deberes y a manifestarse tan contradictoria de sus repetidas promesas, que mas bien que un asilo, ha parecido dar á los refugiados una salvaguardia y auxilio para reorganizarse y emprender nuevas agresiones contra la República, y mas ha parecido un cooperador activo del crimen que un desinteresado protector de la desgracia.

Es asi, que muy pronto vimos que los fragmentos de la rebélion acantonados en un punto del territorio imperial contiguo casi á las fronteras de la República, se ocupaban libremente en hacer nuevas combinaciones contra el órden y antoridades legales de este Estado, y convertir aquel punto de asilo en un campo de organizacion, llegando los efectos de la tolerancia ó connivencia del Gefe de aquella frontera á un grado donde ya no es posible que alcance el disimulo, y en el que tal vez no permite la prudencia ahorrar medida alguna de precaucion, y de seguridad.

Nos hemos remitido á la simple observacion de los hechos, y vamos á denunciarlos para que de ellos se deduzca si los anteriores conceptos son ó no bastante exactos.

La internacion de los anarquistas y el deposito de todas sus armas no solo era una medida consiguiente al asilo otorgado, sino tambien ofrecida por el géfe de la frontera imperial con arreglo á los principios en que se funda aquella clase de derecho. Ellas sin embargo, no fueron cumplidas; y lejos de internarse se han conservado reunidos sobre la misma línea divisoria á pesar de las reclamaciones de las Autoridades de la República.

Uno de los rebeldes refugiados intentó asesinar de un pistoletazo dentro del territorio del Brasil á un oficial del exercito constitucional que conducia pliegos del general en géfe para el comandante de la frontera: se reclamó de este atentado, y no consta que el perpetrador haya sido castigado.

El Caudillo Lavalleja (D. Manuel) marchó por dentro del territorio del Brasil formando en destacamento militar de 30 soldados armados y 11 oficiales que fueron auxiliados con caballos hasta pasar á la Provincia de Entrerios.

Otro Caudillo (Basilio Araujo) repitió igual empresa con 40 Soldados atravesando todo el territorio del Brasil desde el Yaguaron al Uruguay.

El Vandido conocido vulgarmente por el Indio Lorenzo pasó el 4 de Octubre á este territorio con una partida de 14 hombres armados, con el objeto de robar y asesinar prevalido de la extension de la campaña y de la seguridad de regresar impunemente, à pesar de las reclamaciones hechas sobre este particular. El regresó en efecto perseguido por la fuerza pública, y no solo fué recivido y abrigado sino que emprendió segunda jornada á principios de Noviembre con 12 hombres armados, repitiendo exactamente los mismos crimenes, persecucion y retirada, y ahora nos anuncian nuestros corresponsales del Yaguaron que se prepara á la 3.ª correria con la misma franqueza que hizo las anteriores.

Posteriormente el facineroso Wenceslao hizo igual operacion con 17 hombres, y se retiró despues de haber asesinado á dos vecinos respetables y haber incendiado algunos ranchos.

A fines de Noviembre, llegó al Cerrito un Diate que desembarcó públicamente algunas armas, y municiones para los rebeldes.

En la misma época el Presbitero Caldas (brasilero) agente conocido del Gefe de los rebeldes aumentó el grupo de estos con un refuerzo de 38 vagos brasileros.

Se estableció publicamente el reclutamiento para organizar una fuerza que obraria en convinacion con otra que se preparaba en Entrerios, y se sabe de público y notorio en el Cerrito que una porcion de brasileros sin hogar ni propiedad y otros aventureros estan prontos á unirse á los anarquistas con el pretesto de cooperar á sus empresas.

El 23 de Diciembre próximo pasado una partida de 20 foragidos de los emigrados mandada por el teniente Tomas Borches penetró hasta el distrito del Zapayar en donde cometió todo genero de atentados y perseguidó por las fuerzas nacionales que guarnecen aquella linea volvió á refugiarse al territorio brasilero con los robos hechos.

Pocos dias antes de este escandaloso acontecimiento otra partida de la misma procedencia saqueó algunas haciendas de la costa de Yaguarón, dejando burlado el empeño y vigilancia de aquellas guerniciones á causa de la escandalosa acogida que encontraron en la ribera opuesta del mismo rio desde donde le insultan amenazan y promueven todo género de crímenes.

El 24 del mismo mes de Diciembre un vecino del departamento del Cerro Largo qne se dirijia á la Provincia del Rio Grande á sus negocios particulares fué asaltado por una porcion de 6 emigrados dentro del territorio del Brasil y registrado prolijamente para ver si llevaba alguna corresponcencia.

Las declaraciones uniformes de los que en virtud del indulto han pasado á este territorio atestiguan que no pueden hacerlo sin grave riesgo de la vida por las asechanzas de los oficiales y por la connivencia de las autoridades brasileras.

(*Continuará.*)

Las noticias recividas por el Bergantin inglés *Catalina Ana* que ha llegado, á este puerto con 49 dias de Liverpool, anuncian la proximidad de una guerra, al parecer ya inevitable, por parte de la Francia é Inglaterra contra la Holanda sostenida por la Prusia y la Rusia. El Rey de Holanda se habia negado abiertamente á reconocer las disposiciones de la conferencia de Londres y faltando solo tres dias de plazo se suponia que no desestiria de su empeño.—Los buques Holandeses que se hallaban en los puertos de Francia é Inglaterra habian sido ya embargados. La Prusia y la Rusia habian protestado contra la invasion francesa.

—Se nos ha favorecido con el artículo de una carta de Francia recivida por el Paquete Ingles que dá como positiva la noticia de haber sido arrestada el 7 de Noviembre la Duquesa de Berry en una casa de Nantes donde estaba oculta. El Gobierno frances anunció la intencion de someter este negocio á la decision de las Camaras.

Fernando 7.º se hallaba ya restablecido: no habia desaprobado ninguna de las disposiciones de la Reina, y siguiendo la línea de conducta ya adoptada parece que convenia en reunir las cortes por *Estamentos*.—El embajador de Napoles habia recivido órden de salir de Madrid en 8 dias siendo complicede las maniobras de los Apostolicos.

—La causa de D: Miguel en Portugal declinaba rapidamente. El *Albion* del 12 de Noviembre que tenemos á la vista, contiene las últimas noticias de Oporto. Los Realistas habiendo hecho sin efecto el último ataque desesperado sobre la ciudad misma de Oporto en que el Almirante Sartorius hizo desembarcar sus tripulaciones para acudir á la defensa, han caido en un total desaliento.—D. Miguel regresaba á Portugal, y D. Pedro meditaba ya tomar una actitud ofensiva. La desercion de los realistas habia aumentado considerablemente.

Estractos de Periodicos extrangeros.

—El Sr. Mendeville consul de Francia en Buenos Aires pasa á Guayaquil con el mismo caracter, á donde se dirijirá tan pronto como llegue su sucesor.

—El Cólera Mórbus habia casi desaparecido en Paris pero seguia en los departamentos. En Inglaterra existian ya pocos casos de esta enfermedad.

—Peru.—El 27 de Setiembre el Presidente del Perú, Gamarra, hizo renuncia de aquel cargo, por hallarse fisicamente impedido de continuar en el mando, mas ci Senado nos e la admitó. Entretanto ejercia el poder ejecutivo el Presidente del Senado D. Manuel Telleria, el cual habia nombrado para ministro de esatdo en el departamento de gobierno y relaciones exteriores al vocal de la corte suprema de justicia, D. Nicolas Aranibar.

—Ha desaparecido una de las mayores notabilidades del orbe literario —el célebre Walter Scott. —Se han habierno numerosas suscripciones para elevar al gran bardo escocés un monumento digno de la Inglaterra, y del autor ingotable de tantas producciones originales, que han hecho y harán las delicias de los hombres cultos y sensibles.

Lucero

EXTRACCION DE LA LOTERIA
DE LA CARIDAD.

Jugada el 8 de Enero de 1833.

LETRA.... R

Suertes.	Numeros	Premios.
1	11586	15
2	12857	15
3	10212	15
4	12736	18
5	10038	20
6	10505	15
7	10101	100
8	14042	15
9	4465	15
10	9603	15
11	3[illegible]01	15
12	13033	500
13	11901	15
14	7810	31
15	10491	15
16	7841	31
17	6252	15
18	6054	15
19	4518	25
20	14340	15
21	5283	50
22	9912	25
23	3778	15
24	3615	15
25	5515	20
26	12401	15
27	7741	25
28	12923	15
29	1133[illegible]	20
30	5164	15
31	1198[illegible]	15
32	11599	15
33	11160	30
34	109[illegible]4	24

MARITIMA

Manifiesto del Bergantin Frances *L. Handrogine* procedente de Marcella.

404 cajones de vino y licores,
56 baules de zapatos y perfumeria,
16 cajones de bidrios,
12 cajones de mercancias,
6 tinajas con salchichones,
5 sacos cominos,
4 barriles con quesos,
8 bultos con jabon,
19 surrones con municion,
11 cascos con asucar refinada,
3 barricas de harina,
298 canastos de aceite,
100 damajuanas con garvansos,
11 cascos de aguardiente,
15 bultos con almendras,
12 barriles piedras de chispa,
120 cascos de vino tinto,
92 pipas de id.
Una porcion de terraya,

Manifiesto del Bergantin ingles *Catalina Ana* procedente de Liverpool.

600 ollas de fierro,
28 cascos ferreteria,
246 barricas de serveza,
20 toneladas carbon de piedra,
172 cajones de varias mercancias
8 planchas de fierro,
166 fardos de varias mercancias,
600 cajones de jabon,
4 amarras de fierro,
115 canastos de loza,
5 tornos fierro
635 barras de fierro,
114 lios de id.
24 atados palas,

Entradas. Dia 8

Queche nacional *Indio Libre* de 12 toneladas procedente del Rosario de donde salió el 7 del corriente su patron y dueño Juan Copé, conduce:

20 carradas de leña,
30 arrobas de lana,
1 lio con trencillas de lana,

AVISOS NUEVOS

EL miercoles 9 del corriente á las 12 del dia se presenta á exámen de cirujia mayor D. Henrique Donelli siendo examinadores el mismo consejo. Este primer acto se haze en la calle de Sn. Carlos administracion de la bacuna No. 66. *Luis Chouciño—secretario*

REMATE
POR CARRERAS Y OJER.

El jueves 19 del corriente se han de rematar en la colecturia general un brillante surtido de efectos franceses procedentes del Bergantin *Nanine*, cuyo por menor se dará en los carteles de costumbre. A las 10 en punto.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los inmensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

Noticia.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por eli señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu,* las silabas, las aplabras, las vocales largas y breves, agt Por el se puede aprender todo lo 」ceesario para leer bien y instruir un nacn numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, e decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo audar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y regimenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones [illegible]ias para conocer bien [illegible]

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro represnta diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, los numeros desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el Librete, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

Para el Paraná y Santa-Fé.

SALDRA del 6 al 7 del corriente la balandra nacional Santa Rosa. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle,

AVISO.

CARLOS Oriley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D· Guillermo Parsons calle de San Juan.

SE VENDE.

UN negro joven, sano, y sin vicios conocidos, buen cocinero y propio para mucamo; y se dá en un precio equitativo ocurrase á la calle de S. Miguel N 21.

VENTA

DE un negrillo jóven como de doce años sano y apto para aprender oficio ó ejercicio en que lo quiera entretener ó el que lo compre. En la calle de San Gabriel numero 102 darán razon.

ALMANAQUE.

Para el año de 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin en cuadernar.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

SE ALQUILA.

EN la Calle de San Carlos No. 97 un cuarto decente para hombre solo.

SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tuzo en la esquina de la matriz vieja en la plaza·

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero á las horas de costumbre y á las puerta del consulado de esta Plaza se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa propia de Dn. Jaime Pousita en la calle de Sn. Benito No. 28 tasada en 7243 pesos 2 y ½ rs. segun resulta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la escribania del infrascrito para los que gusten imponerse. Montevideo Diciembre veinte y dos de mil ochocientos treinta y dos.

Quiles.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertos de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxaree que encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelones á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

AVISO

MMA. Gravelle profesora de piano, arpa, y canto, ofrece sus servicios en las sobredichas profesiones dentro y fuera de su casa á las Sras. que gusten hacerle el honor de ocuparla; garantiendo su asiduida; vive en la calle de S. Felipe N. 44.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia. de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c· y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódico, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porle al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en–4.° los dias 10 ccomponndose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses.......... 8 *pesos.*
Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los americanos y franceses* que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador.*